



LA OPINION,

AÑO II.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 102.

Gijón 5 de Setiembre de 1878.

MERECE NUESTROS APLAUSOS.

En LA OPINION del 27 de Agosto último, dijimos que en la Junta general celebrada por la Asociacion Hullera de Asturias el 18 del mismo, se habia tomado, entre otros acuerdos, el de nombrar miembros honorarios de la misma á los Excmos. Sres. D. Alejandro Pidal y Mon, D. Plácido de Jove y Hevia, Marqués de Camposagrado y D. José Ignacio Escobar, como una prueba de reconocimiento á los servicios que dichos señores han prestado, y vienen prestando, al porvenir industrial de Asturias; y aunque entonces no hemos hecho otra cosa que ser fieles narradores de lo ocurrido en aquella reunion, no podemos hoy menos de aplaudir tan acertados como merecidos nombramientos, felicitando á la Asociacion Hullera que así sabe interpretar los sentimientos de todos los mineros de la provincia.

Pocos son, desgraciadamente, los hombres públicos que hasta ahora han tomado con empeño la defensa de los carbones asturianos, ya en la tribuna, ya tambien en la prensa, que tanta y tan legítima influencia están llamadas á ejercer en la opinion; y por lo mismo que son pocos los que han echado sobre sí esta patriótica tarea, rompiendo desde luego con las antiguas tradiciones, y con la influencia de las personas interesadas en las contratas de los carbones ingleses, por lo mismo que contra viento y marea de los enemigos de esta industria espontánea en nuestro suelo, hay hombres que, fieles á su deber, y afanosos por el progreso de la Nacion, viven consagrados á esta noble propaganda; justo es que el país les rinda público testimonio de su agradecimiento, que nunca será deshonra el alabar á aquellos que cifran todas sus aspiraciones en ser útiles á los intereses de esta rica é importante provincia.

Asturias, por consiguiente, tiene mucho que agradecer á los señores arriba mencionados, y mucho mas aun será su agradecimiento, si como fundadamente esperan todos los que aquí viven entregados á la explotación hullera, lejos de desanimar en su trabajo, han de continuar aquellos sin tregua ni descanso en la obra emprendida hasta conseguir del Gobierno supremo y de las Cámaras legislativas una declaracion formal que ponga término al desaliento que hoy impera en estos centros productores.

Nosotros no podemos menos de abrigar una gran confianza en el porvenir; no podemos menos de acariciar esa esperanza que nos hace entrever los mas risueños horizontes para la explotación hullera del Principado. ¿Y cómo no pensar así, cuando á la justicia de nuestra causa, se anudan los esfuerzos y el justo valimiento de hombres de una importancia tan notoria? ¿Cómo dudar del porvenir, si mas ó menos tarde, el curso natural de los sucesos ha de venir á demostrar de una manera clara y terminante que la razon está de nuestro lado? ¿Cómo no defender los intereses de los mineros de Asturias, si en ellos vemos personificada la gran virtud del trabajo?

Seria necesario para que otra cosa hiciésemos, que la fé llegase á abandonarnos, y no somos nosotros, en verdad, de

los que ante los actuales contratiempos, estamos dispuestos á colgar las armas, renunciando á una lucha, que lleva envuelta en sí el progreso y el bienestar del país en que nacimos; seria preciso que nuestras ideas y nuestras creencias de hoy, sufriesen una transformacion tal, que nos hicieran torcer el rumbo que hemos emprendido, y esto claro está que es imposible, cuando se escribe á la vez que por defender los intereses generales, por la propia conviccion, que mas se arraiga y consolida, cuando mayores son los obstáculos y las contrariedades que se le presentan.

Por eso, pues, nosotros aplaudimos los acuerdos últimos de la Asociacion de la Industria Hullera, y por eso quisiéramos que esa espontánea manifestacion que dió origen á estas líneas, sirviese de estímulo á muchos de los hombres que por su nacimiento, su posicion, y sobre todo, por el deber que les liga al Principado asturiano, están obligados á defender en las regiones oficiales y en el estadio de la prensa periódica, los intereses del país, tan relegados al olvido por causas que todos conocemos.

Ninguna cuestion como la cuestion carbonera asume en sí tanta trascendencia para el porvenir industrial de esta provincia. Al amparo de una explotación en gran escala, crearanse aquí, sin duda alguna, fabricaciones que hasta ahora nos son desconocidas, y al lado de los centros fabriles que hoy honran el país; al lado de las importantes fábricas de Trubia, Mieres, Langreo, Arnao, y de otras que en menor escala alimentan nuestros mercados con sus productos, veremos levantarse aquí, como por encanto, obedeciendo á la voz del progreso y de la civilizacion, otros muchos establecimientos industriales, que andando el tiempo, serán ricos veneros de riqueza, en cuyos talleres podrá el pueblo trabajador hallar ocupacion á su actividad é inteligencia.

Preciso es, por lo tanto, que los representantes todos de Asturias, sus hijos mas predilectos, y los hombres que sin haber nacido en esta provincia, saben hacer justicia á los muchos elementos con que cuenta nuestro privilegiado suelo, no desmayen jamás hasta conseguir la realizacion de sus propósitos, preciso es que cada cual en su esfera y con arreglo á sus propias fuerzas, gestionen, ya en la prensa, en la tribuna, ó en las regiones oficiales del poder, para que se remuevan todos los obstáculos que en la actualidad dificultan y retardan esa solucion tan deseada; preciso es, en fin, que nos convenzamos todos que la apatia á que hemos vivido entregados hasta el presente, además de ser criminal, puesto que del bien público se trata, iba debilitando las fuerzas del país, que hoy afortunadamente renacen llenas de esa vitalidad que nunca ha de desaparecer ya, gracias al espíritu de asociacion que se ha despertado entre nosotros.

Trabajar porque Asturias vea pronto satisfechas todas sus necesidades industriales, es una empresa levantada. Por eso todos los hombres que á ella se dediquen, son dignos de reconocimiento, y por eso nosotros aplaudimos la conducta de la Asociacion de la Industria Hullera establecida en esta villa, que así sabe manifestar aquel en nombre de los asociados que la constituyen.

EL ÚLTIMO INFORME.

Mi querido Director: Si no hay deuda que no se pague, ni plazo que no se cumpla, cábeme, ya que no la gloria, la fortuna al menos de poder participar hoy á los lectores de su ilustrado periódico, que el espediente sobre tarifas definitivas del ferro-carril de Langreo, que todos creiamos muerto, camina, aunque lentamente, hácia su resolucion.

Cuando esto lean los suscritores de LA OPINION, pueden estar seguros que dicho informe estará ya oficialmente presentado en la Direccion de Obras públicas: la suerte, pues, está echada, y con fortuna; pero no por ello debemos dormirnos sobre los laureles de un porvenir, que se trasluce ya cual aurora venturosa de la regeneracion industrial de los valles de Langreo, San Martin, Laviana y plaza comercial de Gijón.

No basta, no, que al frente de la Direccion de Obras públicas se halle un patricio tan distinguido, por lo levantado de su autoridad y pensamientos, en todo lo que afecta á los intereses morales y materiales de la provincia que le vió nacer, como el Sr. Baron de Covadonga tiene acreditado, ni que al frente del Ministerio de Fomento se halle el heredero legítimo é inmediato de uno de los apellidos mas ilustres de Asturias, cual el Excmo. Sr. Conde de Toreno, para juzgar desde luego que á la justicia reconocida en los seis informes de que se compone el espediente que nos ocupa, no puede menos de precederles la solucion final del mismo, que ponga de una vez para siempre á derecho á la compañía del ferro-carril, con los intereses provinciales, que hasta hoy vino impunemente lastimando en todos y cada uno de sus procedimientos y servicios. En países de mas sentido práctico que el nuestro, donde la fórmula de administrar, mas bien que en el espediente y en las corrientes de interés personal que á este puedan llevarse, estriba en la equidad y la justicia, que no perdonan hora de tramitacion y espera, el sentimiento de confianza que hoy puede embargar á algunos, seria lógico y natural.

Pero aquí, donde jamás faltan fuerzas poderosas á los intereses bastardos y vencidos por el derecho; aquí donde la politica se antepone á todos y á todo, obligándola á marchar por el camino estéril y peligroso del personalismo, que vive al día y al minuto, donde, á falta de justicia, quedan y sobran medios para eludir y aplazar su accion hasta las *Kalendas griegas*, trayendo y llevando los espedientes, así generales como particulares, de informe en informe y de tramitacion en tramitacion, pensar de otro modo, que el de estar sobre la brecha, seria peligroso, pues no ha de faltar quien siga poniendo asechanzas á la justicia que dicho espediente acusa, para llevarle á un nuevo derrotero de parada y espera, como medio de ganar tiempo y dinero, mas ó menos legítimo, que no otra cosa significa el que por virtud y continuacion de las tarifas provisionales de ese ferro-carril, vienen haciendo tiempo arrebatándose, con escándalo de todos, á la industria y al comercio que debia fomentar.

Dadas estas condiciones, el espíritu de conservacion que promovió el espediente, aconseja vivir alerta y no abandonar la batalla hasta recoger el botin. La voz de alarma está dada; nuestra humilde mision de periodistas cumplida, y

si se quiere que el informe que acaba de emitirse sea el último, á la Asociación Hullera Asturiana, á la Diputación provincial y á las asociaciones provinciales de las Ligas de Contribuyentes, corresponde recoger el eco de nuestra voz y llevarle á los diputados y senadores asturianos, únicos que tienen fuerzas y medios para alcanzar y conseguir lo menos que el país tiene derecho á esperar; esto es, que se haga entrar de una vez para siempre, dentro del derecho y la justicia, á los que año tras año vienen siendo la rémora fundamental de la crisis fabril y comercial por que atraviesa la industria asturiana en el elemento principal de su porvenir y riqueza; en el de la explotación hullaera.

Si así se hace, no dudamos que los diputados y senadores asturianos aprovecharán avariciosamente esta ocasión para acreditar una vez más el patriotismo y desinterés proverbial con que solicitan y recogen los poderes, que tan dignamente vienen sosteniendo en el seno de la representación nacional á que el país los ha elevado.

Basta por hoy, y dejemos para otra ocasión levantar alguna de las puntas del velo, bajo el que se sienten ciertas corrientes llamadas, quizá, en un día no lejano, á contribuir de un modo eficaz y poderoso, á la solución de uno de los problemas que, fuera del de rebaja de tarifas, afectan más al desarrollo y porvenir del valle carbonero de Langreo, y entre tanto queda de V. afectísimo amigo y compañero

DESVAL.

DOCUMENTO IMPORTANTE.

Tenemos el mayor gusto en insertar el siguiente documento que para su publicación nos ha sido remitido por el Ingeniero de minas Sr. D. Luis Adaro, dignísimo presidente de la Asociación Hullera de Asturias. El estilo en que se halla redactada esta carta, y el espíritu levantado que la inspira, nos obligan á llamar sobre ella la atención de nuestros lectores.

«Sr. D.....—Muy distinguido Sr. nuestro: Reunida la Asociación de la Industria Hullera de Asturias en Junta general que tuvo lugar en Gijón el día 18 del mes corriente, con el principal objeto de constituirse de una manera formal y definitiva para poder aunar y dirigir útilmente los esfuerzos de todas las personas interesadas en el desarrollo y prosperidad de la provincia, surgió unánime y espontánea entre los asociados, la idea de iniciar sus acuerdos, rindiendo ante todo un respetuoso tributo de agradecimiento y aplauso á los pocos, pero eminentes hombres públicos, que han acudido decidida y eficazmente en auxilio de la industria carbonera, con las preciosas armas de su inteligencia, de su palabra y de su influjo.

Tan poderoso concurso es hoy la esperanza y el estímulo de los que con asiduo trabajo, dedican á aquella industria la aspiración más legítima de su vida y afirman con su ejemplo el principio de que: el fomento de la producción es el camino más seguro para llegar algún día á la regeneración del país.

Decidida hoy más que nunca la Asociación á remover los obstáculos que se oponen á la realización de sus fines, debe declarar que; no dirigirá sus pretensiones en perjuicio de otros ramos de la riqueza nacional, que han menester garantías para adquirir mayor desenvolvimiento dentro de sus condiciones propias de subsistencia, porque estima que estos intereses sembrados para el bien común, son tan respetables como los suyos propios.

Tampoco las dirigirá en detrimento de los recursos del Estado, porque creería renunciar á su derecho, desconociendo que, la consecuencia lógica y necesaria del principio de nacionalidad es la cooperación recíproca que se funda en el equitativo tributo.

La industria carbonera asturiana, á cuya sombra se han creado otras muchas, aspira á «la competencia por el aumento de producción» y reclama todas aquellas soluciones que traducidas en facilidades para los trasportes de mar y de tierra, puedan económicamente responder á su progresivo desarrollo.

Aspira, á que la marina nacional de guerra, destruidas ya disculpables prevenciones, se alimente de combustibles nacionales, sin que hayan de resultar para el Erario, ni para el servicio naval, desventajas que por su alcance puedan equilibrar el peso de una alta y poderosa razón de conveniencia.

Aspira, á que en la desnuda y borrascosa costa cantábrica, que en más de 120 leguas de extensión no ofrece un solo abrigo á los buques que se vean acosados por los temporales, se lleve á cabo, con el criterio establecido por la Real orden de 30 de Julio de 1860, la construcción de un puerto de refugio por tanto tiempo reclamado como una de las más necesarias obras de utilidad pública.

Aspira, á que las tarifas de peaje y transporte de algunos ferro-carriles esencialmente mineros, no sean un obstáculo perpetuo para el crecimiento de la explotación de carbones y se establezcan de una manera definitiva, dentro de las leyes especiales con arreglo á una justa y bien estudiada reciprocidad. Aspira, en una palabra, á que los carbones asturianos que se producen á boca mina á un precio muy inferior á los de casi todas las cuencas de Europa, merced á un económico y bien estudiado laboreo, no lleguen á sus mer-

cados más naturales triplicados de costo, por un conjunto de inconvenientes de concreta y fácil resolución.

Al hacer á V. esta exposición, separar los desalentamientos del encargo que la Asociación nos ha confiado, nos hemos propuesto presentar á V. la cuestión carbonera bajo su aspecto real, que no puede menos de aparecer simpático á los ojos de V. que la ha defendido tan espontánea y decididamente, convencido de que las condiciones propias de la industria en Asturias, la separan enormemente de las que pretenden el apoyo del Estado, como elemento indispensable para fructificar en terreno estéril.

Cumplenos manifestar á V. nuestra profunda satisfacción al interpretar los sentimientos de todos nuestros compañeros, rogándole acepte la expresión de su gratitud y reconocimiento con el título de socio honorario de la Asociación de la Industria Hullera de Asturias, que por unanimidad le han conferido.

Somos de V. con la más distinguida consideración atentos y s. s. q. b. s. m.

(Siguen las firmas.)

El número de huesos que tiene el esqueleto humano es de 246; 63 de los cuales están en la cabeza y la cara, 26 en las costillas, 16 en las muñecas, 14 en los tobillos y 108 en los pies y en las manos, contando cada uno de estos 27. El corazón tiene seis pulgadas de largo y cuatro de diámetro, palpita 70 veces por minuto. 1.200 veces por hora, 100.800 durante el día, 36.792.000 al año, y en cada latido lanza 2 1/2 onzas de sangre, 175 onzas por minuto, 636 libras por hora y 7 1/2 toneladas al día: toda la sangre del cuerpo pasa á través del corazón en tres minutos. La piel se compone de tres capas y varía desde un cuarto á un octavo de espesor; cada pulgada cuadrada contiene 3.500 poros para dar salida al sudor, que pueden compararse á pequeños tubos de drenaje de un cuarto de pulgada de largo, que forman una longitud de toda la superficie del cuerpo de 201.166 pies, ó una pequeña zanja para desaguar el cuerpo de una extensión de cuarenta millas.

La sangre del cuerpo humano pesa de 30 á 40 libras; describe un circuito completo de todo el sistema de 110 segundos; los pulmones reciben en veinticuatro horas 14.000 pintas de sangre. El pelo crece en dos años de 12 á 16 pulgadas; el hombre crece hasta los veinte años y vive hasta los ciento ó más. El máximo de sueño que requiere el hombre es de ocho horas, Napoleón I dormía cuatro horas, Wellington seis. El alimento del hombre está regulado por su propia experiencia en lo que le está bien ó le hace mala digestión. El tiempo que por término medio emplea el estómago para digerir una alimentación mixta, es de tres horas y media.

Una revista extranjera aconseja y recomienda el procedimiento usado por el Dr. Pich para combatir la viruela, cuyo tratamiento ha sido practicado con muy buenos resultados durante una de las últimas epidemias de dicha enfermedad que ha reinado en Lyon. Las épocas más peligrosas para el enfermo son durante los tres primeros días, en el caso de que no pueda declararse la erupción, y durante la fiebre para la supuración, cuando las pústulas se inflaman, y en este estado crítico para el enfermo, es cuando tiene aplicación el tratamiento de Mr. Pich, que modifica la rapidez de la supuración, y aun la naturaleza del pus varioloso. Consiste el método curativo en cubrir todos los granos, desde el sétimo día á partir de la aparición de la enfermedad, con una mezcla de tres partes de glicerina y una de tintura de yodo, cuya operación se practica fácilmente por medio de un pincelito, repitiéndose cada cuatro horas durante cuatro días, es decir, hasta el día 12 á partir del origen de la enfermedad.

Es bien sabido que las plantas absorben por las raíces los diversos elementos que contiene el terreno, á los cuales sirve de vehículo el agua que contenga. Recientemente se ha comprobado de un modo evidente, que pueden absorber el plomo existente en terrenos donde vejeten, adquiriendo con ello las plantas propiedades tóxicas, como acredita el envenenamiento de varias personas que habían comido legumbres cultivadas en un terreno en que dos años antes había existido una fábrica de albayalde. La incineración de las plantas y el análisis de sus cenizas, demostró que contenían cantidades muy apreciables de plomo; un rábano de 640 gramos de peso, dió 0'01 de plomo metálico; en seis zanahorias de 272 gramos de peso total, se halló 0'0175 de plomo, y el análisis de cuatro achicorias acusó la existencia de 0'15 gramos de plomo.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA OPINION.

Si publica V. en su digno periódico las siguientes líneas, le quedará agradecido

Un Obrero del ferro-carril del N. O.

Muy Sr. mio: En las columnas del periódico que tan acertadamente dirige V., he visto tratar algunos de las muchas cuestiones que ha motivado la construcción y explotación de los ferro-carriles del N. O.; por eso me atrevo á escribir á V. esta cartita.

Con razón ó sin ella, por que ya no es del caso discutirlo, se ha incautado el Estado de las líneas del N. O., haciendo un corte de cuentas con todos los intereses creados en la construcción de los trabajos empezados y en la explotación de los terminados.

Tampoco discutiré si es ó no justo que una entidad cualquiera, así sea el Estado, pueda incautarse de una cosa, sin reconocer los créditos que pesan sobre ella.

La ley debe ser práctica, y solo es práctica, cuando es justa. Al incautarse el Estado de las líneas del N. O. no quiso reconocer los débitos de la última Compañía explotadora.

Así interpretó el Consejo de incautación la ley. Los operarios y empleados á quienes se les adeuda los salarios de seis meses, no podían comprender que se desconociera por el incautador el derecho de cobrar los haberes que tanto les costó ganar.

Creían que tendría el Gobierno en consideración los sacrificios y disgustos que les había ocasionado su confiada y prudente conducta.

La miseria y el hambre no hicieron cambiar su honrado proceder.

Creían que si se acordaba el Gobierno de pagar á alguien, preferiría al infeliz peon que gana tan pequeño jornal.

Una comisión de empleados, á cuya cabeza iba el representante del Director general D. Antonio Morales, se presentó al Ministro de Fomento, y este les prometió remediar con preferencia la situación del personal de las líneas.

El Sr. Ministro de Fomento no ha cumplido su promesa.

Hace ya siete meses que el Estado es dueño de los rendimientos del ferro-carril, y aun no ha destinado un céntimo para pago de los salarios atrasados.

No solo no ha pagado, sino que ni siquiera ha reconocido la deuda.

No se quiere recordar nada de la Compañía que fué.

Los pobres operarios y empleados solo sirven para trabajar, y su influencia es poca en las cuestiones de la alta política.

«Trabaja y sufre, bastante hacemos conservádotte en tu trabajo.»

Pero llega la Compañía del ferro-carril del Norte. Esa sí que tiene influencia y tiene también cuentas pendientes con la Compañía que deja de ser; pero la Compañía del Norte necesita lo que se le adeuda, y su crédito es preferido al del pobre jornalero.

A aquella se le paga lo que le debía la Compañía que fué; pero á este ni siquiera se le reconoce el crédito.

¿Es esto justo?

Basta por hoy. Otro día continuaremos.

Medite V., Sr. Director, y dígame si vale la pena ocuparse de este asunto. Dedíquele unas cuantas frases, y si logra V. llamar la atención de quien puede corregir tamaña injusticia, dará á V. gracias más de un infeliz, que el decreto de incautación ha dejado en la miseria.

Un Obrero.

Trasladamos las anteriores líneas al Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Si como en ellas se dice, y nosotros creemos, el Gobierno ha satisfecho á la Compañía del ferro-carril del Norte el crédito que tenía contra la empresa que fué concesionaria del Noroeste; no es posible dejar de conocer la justicia con que los empleados y operarios de nuestro ferro-carril, solicitan el abono de los salarios que se les adeudan; y cuya promesa de pago más de una vez se les hizo según afirma el comunicante.

Nosotros hemos combatido en principio el reconocimiento por el Gobierno de los créditos que al llevarse á cabo la incautación existían contra los Sres. Miranda y Quevedo; pero si el Gobierno ha de satisfacer algunos destinando á ellos los productos de las líneas, ninguno en verdad tan preferente y tan digno de tener en cuenta, como el que representa el trabajo personal de aquellos, que con su sudor han abierto al servicio público la parte de nuestro ferro-carril que hoy está en explotación.

Nuestro periódico no puede, pues, menos de llamar la atención del Excmo. Sr. Conde de Toreno sobre este asunto, y esperamos que si de algo sirven nuestras escitaciones, el Ministro de Fomento ha de resolverle en justicia, teniendo muy en cuenta, como no puede menos de tenerse, los servicios prestados por los operarios y empleados de nuestro ferro-carril y la paciencia y resignación de que han dado tan repetidas pruebas, aun en las circunstancias más difíciles.

El Sr. Vice-Cónsul de Francia en esta villa, nos remite para su publicación el siguiente documento:

MINISTERIO DE NEGOCIOS ESTRANJEROS.

PARIS 26 de Agosto de 1878.

Sr. Vice-Cónsul de Francia.

Hace poco tiempo algunos periódicos franceses y españoles, han dado la noticia que los viajeros de ida de Francia á España y vice-versa, no tenían obligación de tomar pasaporte.

Dicha noticia inexacta, parece proceder de una falsa interpretación de la circular del Ministerio de la Gobernación, inserta en la Gaceta de Madrid del 11 de Junio de 1878, según la cual los súbditos españoles pueden viajar en el interior del Reino, y aun salir de él, sin otro documento que la cédula de vecindad.

Pero esa medida es de orden interior, y de ningún modo

envuelve un convenio entre los gobiernos francés y español para la exención recíproca de la formalidad del pasaporte, pues las autoridades francesas podrían rehusar la entrada en nuestro territorio de los súbditos españoles no provistos de aquel documento.

Todavía, como tolerancia, la cédula de vecindad ha sido hasta ahora considerada como documento suficiente para viajar, cuando tiene el visto de un agente diplomático ó consular de Francia ó España.

Por lo tanto, Sr. Vice-Consul, tendrá V. el deber de poner su visto en las cédulas presentadas por los súbditos españoles que se dirijan a Francia ó Argelia, y percibir en dicho caso los derechos referentes al visto de los pasaportes.

Reciba V. la expresión de mi consideración distinguida.—Firma Wadlington.

Es copia.—El Director de los Consulados y Negocios comerciales.—Firma Meurand.

VARIEDADES.

UNA VILLA DEL CANTÁBRICO.

GIJON.

(CONTINUACION).

Resultado, que en Gijón no hay un verdadero movimiento político. De vez en cuando palpitaciones, estremecimientos, convulsiones de la muchedumbre, solo de la muchedumbre, agitada por el presentimiento de ciertas soluciones. Pero nada estable, ordenado, permanente y sobre todo, nada general y que pueda caracterizar a una población.

Pero no ha de terminar esto? Yo no puedo dudarle: esta grave falta se remediará. Es imposible que las clases directoras de la villa asturiana al fin no vean claro dónde están sus verdaderos intereses, y no se aperceban de que la ciudadanía implica algo mas que arreglar las cuentas de la casa, jugar al ajedrez y meterse en su agujero al primer estornudo de un aventurero, a reserva de toser recio, despreciando a los políticos, cuando la solicitud de estos refrena, con mas ó menos tino, y mas ó menos justicia, las demasías, las irregularidades y los errores de las muchedumbres, pecadoras quizá por el abandono en que las dejan aquellos a quienes la fortuna, la lotería del nacimiento, el éxito de los negocios, ó los privilegios de la inteligencia, habían impuesto el deber de ilustrarlas y dirigir las. Lo que hoy pasa a las puertas mismas de casa, en Francia, no puede menos de influir en un círculo que vive en constantes relaciones con el extranjero. Lo que sucede en Italia y en Inglaterra no puede menos de inspirar a los que, por muchas circunstancias, se tienen por algo en la sociedad gijonesa. Y respecto de la masa, no dudo, no es lícito dudar, que se puede contar con ella, por lo mismo que en condiciones bien desfavorables no ha dado motivo a quejas y censuras de cierto género. Que lo digan los fabricantes.

Por lo demás, como al principio de estas observaciones he dicho, el progreso industrial, los adelantamientos, materiales cuando no niegan absolutamente los principios morales de toda sociedad, al cabo despiertan el deseo de poner en armonía los mejoramientos de toda clase; y así se explica que muchos pueblos hayan llegado a ser cultos y libres, en fuerza de ser ricos. El camino no me parece el mejor; pero el ejemplo de algunos países contemporáneos es concluyente. La vida implica el equilibrio de todas las facultades, todos los elementos y todos los intereses. Seria imposible que en el estado a que ha llegado Gijón, en cierto orden de cosas, no ya continuara en un rápido progreso, sino que viviera en las condiciones actuales, dejando atrás una de las formas mas acentuadas de la civilización moderna. Reios de la política... mas no por eso la política dejará de ser un interés capital y una forma necesaria de la existencia moderna. Prescindid de ella, abandonadla, abominadla, proclamando la superioridad de los intereses materiales, de la labor interesada, de las especulaciones groseramente útiles... pero temed a cada instante la terrible mano que escribió las tres espantables palabras en medio del sardanapalesco festin de Babilonia.

VIII.

Naturalmente todas las circunstancias que he analizado producen su efecto en el carácter gijonés: todos aquellos antecedentes han dado de sí condiciones particulares de aquella celebrada villa. Sin duda es culta, sin duda es honrada, sin duda es laboriosa; pero lo que en Gijón falta totalmente, es la expansión. Oh! en este punto no se necesita mas que abrir los ojos y mirar. La falta se advierte lo mismo en el trato de las personas de distinción,—trato por lo demás, fino, delicado, el propio, en fin, de personas acostumbradas a viajar y a ver fuera de casa lo que las gentes hacen y forzada a contar para sus mas caros empeños con la cooperación universal,—que en el seno de la turba, en medio del bullicio relativo de las fiestas populares. Muchas veces he oido censurar la ausencia casi completa del bello sexo gijonés,—por cierto de no escaso atractivo,—del brillante baile con que el Casino de Gijón obsequia a los forasteros el día clásico de Begoña, el 15 de Agosto; y en cuanto a la romería que en tal día tiene efecto, es notorio que el alma de la broma (porque lo piadoso de las romerías ha quedado para la historia,) la constituyen las gentes de fuera, sobre todo la Xente de Uviedo, que sus émulos apellidan de tambor y gaita.

Y la cosa se echa de ver tanto mas si se entra en comparaciones con el resto del Principado, donde el astur está muy lejos de ser un cierto tipo de circunspección, y mucho

menos aquel oscuro, taimado y pesadote hombron que, allende Pajares, han fabricado, para jolgorio de la cazuela, la ignorancia y la fantasía sobre el patron del humilde y silencioso aguador de Madrid, ó sobre el supuesto de que el hijo de Mondónedo y el nacido en Grado ó en cualquiera de los Estancos de Oviedo, son hermanos gemelos.

La frialdad—cierta frialdad que no hay que confundir con la desatención ni la indiferencia,—en Gijón se respira, se masca. De ella, exagerando frecuentemente, habla todo el mundo en Asturias, y en ella encuentra pretextos y alguna vez motivo, la oposición de otros pueblos de la provincia, por mas de que en este punto felizmente la mayor cultura, la intimidad del trato y la evidencia de que los progresos de la villa entrañan tambien el progreso de todo el país, hayan suavizado muchas asperezas y destruido no pocas prevenciones. Porque sin duda, el progreso real de Gijón y la distancia a que ha dejado a otras poblaciones poco hace a su nivel ó quizá en línea mas avanzada, ha podido determinar celos y críticas en cierto sentido. Indudablemente la rivalidad que siempre se establece entre la capital antigua y la población novísima, ha podido dar pie a ciertas prevenciones de parte de Oviedo y sus amigos; y no se me oculta que el tiro hecho por los gijoneses,—a mi juicio bien equivocadamente por cierto,—a lograr la capitalidad de la provincia,—cuyo honor solo mediante una gran injusticia podria arrebatarse a Oviedo,—no puede menos de motivar quejas y fundamentar reservas y antagonismos. Pero tampoco puede ponerse en duda que todas e las asperezas, estas oposiciones y estas rivalidades, se hallarian contrariadas y en cierta medida desvanecidas, a existir en la villa cantábrica mas calor, mas abundancia cordis, mas expansion.

(Continuará.)

RIMAS.

XIII.

Tu pupila es azul, y cuando ries
Su claridad suave me recuerda
El trémulo fulgor de la mañana
Que en el mar se refleja.

Tu pupila es azul, y cuando lloras,
Las transparentes lágrimas en ella
Se me figuran gotas de rocío
Sobre una violeta.

Tu pupila es azul, y si en su fondo,
Como un punto de luz radia una idea,
Me parece en el cielo de la tarde
Una perdida estrella!

Gustavo A. Becquer.

GACETILLA.

—Ha visitado nuestra redaccion *El Comercio*. Corresponemos galantemente al saludo que nos dirige en el primer número su gacetillero, y deseamos al nuevo colega larga vida y el mejor acierto en la mision que le ha traído al estadió de la prensa.

—El domingo ha tenido lugar en el pabellon de Begoña la última reunion de la presente temporada, habiendo durado esta hasta muy cerca de la una de la mañana. Como dicha *soirée* era la última, la comision de baile dando una *absolucion general*, permitió libre entrada a todos, y así las de *largo*, como las de *corto*; así los *barbados* como los *imberbes*; así los forasteros como los hijos de esta villa, fueron objeto de esta galantería, que bien puede decirse ha sido dispensada *in articulo mortis*.

La concurrencia fué buena, y la animación, por consiguiente, grande; y era que no solo se iba a bailar, si que tambien a escuchar una sesion musical, improvisada por el concertista portugués Sr. Santos, que acompañado al piano y armonium por su Sra. y el Sr. Pasuti, reveló desde luego las condiciones que le adornan como cantante, en una preciosa balada de su país, ejecutando tambien en la flauta unas notabilísimas variaciones que le hicieron acreedor a nutridos y espontáneos aplausos.

El Sr. Santos puede decirse que domina por completo este instrumento, y nosotros tenemos un verdadero placer en consignarlo así, reconociéndole como un verdadero artista.

—Dos veces nos hemos quedado sin el correo de Castilla, y otra vez llamamos la atención del Gobierno sobre este particular.

Cualquiera diria que los empleados de correos se entretienen en jugar a los cubiletes con la correspondencia pública de Asturias, cuando con tanta frecuencia se ven repetir estos escamoteos.

Que alguno debe tener la culpa de lo que pasa, es indudable. ¿Qué hace, pues, el Gobierno que no trata de averiguar de parte de quien está la responsabilidad? Si al menos hubiese probabilidades de que esto tuviera pronto remedio, santo y bueno; mas por lo visto la enfermedad es incurable, y no nos queda otro recurso que sufrir resignados los perjuicios que ha de ocasionar forzosamente el retraso con que aquí recibimos la correspondencia.

A pesar de todo, y valga por lo que valiere, nosotros protestamos contra los abusos, y protestaremos siempre que tal ocurra, hasta que el mal desaparezca.

¡Qué correos, Señor! ¡qué correos!

—Tenemos entendido que la sociedad musical «La Constancia», además de los niños con que cuenta para las funciones lírico-dramáticas, acaba de formar dentro de sí otra compañía de jóvenes aficionados, proponiéndose dar en el teatro de Joyellanos algunas representaciones durante el invierno.

La misma sociedad acaba de adquirir un espacioso y elegante local para Academia, donde se propone abrir clase para niños desde el próximo mes de Octubre; parece ser que además del estudio de solfeo y los instrumentos de banda militar, estenderán esta clase a cuerda, piano y escritura de música, que tan necesario es a los amantes del divino arte. Los hijos de socios y pobres, que acrediten serlo, la instrucción será gratuita. A la misma sociedad le llegará en breve un *oclimino* de Focarinas, que tanto está llamando la atención en Madrid, instrumento inmensamente superior a la *ocarina*, y que lo mas pronto posible lo darán a conocer al público.

—Con el título de *Estudios de ampliacion del Derecho civil y Códigos españoles*, empezará a publicarse a la mayor brevedad en Granada, bajo la dirección de D. Felipe Sanchez Roman, catedrático por oposicion de dicha asignatura en aquella universidad, un importante libro, en el que su ilustrado autor se propone reunir, cuanto haga referencia a las instituciones del Derecho civil español, comun y foral, en sus diversos aspectos filosófico, histórico, legal y de jurisprudencia.

La obra se compondrá de cinco tomos de 500 a 600 páginas, repartiéndose bien en volúmenes completos, ó en cuadernos de 128 páginas, siendo para los suscritores su precio total el de 45 pesetas.

—Y va de cuento:

Señorito (decia un criado) ha estado a visitar a V. la Juliana.

—Que no vuelvas a decir la Juliana, sino doña Juliana.

—Señorita, me he encontrado a la Josefa y me ha dado memorias para V.

—¡Que nunca has de acordarte de mis advertencias! No se dice la Josefa, sino doña Josefa.

Un día despues.

—Nicolasa, vé a la esquina y mira que funcion anuncia el cartel del teatro.

La criada vuelve, y acordándose de las prevenciones de su ama dice muy satisfecha:

—Señora, *El terremoto de doña Martinica*.

—El número 111 del *Fomento de la Produccion Española*, contiene el siguiente sumario:

«Barcelona.—El «Fomento Gracioso».—Maquinas para piano.—Filojera.—Gran premio de honor.—Los tintes y estampados catalanes en la Exposicion de Paris.—Istmo de Panamá.—Comercio entre Cuba y los Estados Unidos.—Crónica de la Industria.—La alarma de «El Comercio Español».—Los reformistas.—Las corridas de toros.—Ecos de Madrid.—Patentes de invencion.»

—Solucion a la charada del número anterior: BUSCAPIÉ.

CHARADA.

Prima es del alfabeto
una letra consonante,
así como mi segunda
no esta entre las vocales.

Dos primera habrás usado
algunas veces de viaje;
y el todo, si le deseas,
vete a la India a buscarle.

A.

SECCION JUDICIAL.

DON SEGISMUNDO GARCIA BORRON,
Juez de primera instancia de la villa de Gijón y su partido.

Hago saber: que en la ejecucion promovida en este Juzgado por el Procurador D. Gregorio Gonzalez, en nombre de D. Melquiades Carreño contra D. Valentín Coello, vecino de Luarca y D. Bartolomé Basanta, que lo es de Vivero, capitán y armador respectivamente del patache «Landrove», sobre pago de tres mil trescientas pesetas, en cuya ejecucion acordé con fecha diez y nueve de Enero próximo pasado, sacar a subasta dicho patache y sus efectos, tasados por los peritos en la forma siguiente:

Reales.

El casco que mide cincuenta y cuatro pies de eslora, diez y seis de manga, y siete pies cuatro pulgadas de puntal, con su molinete, timon y caña del mismo, cuatro mil cien reales. 4.100
El palo mayor con su botavara, piego, mastelero y escandalosa, en quinientos reales. 500
Palo trinquete con sus vergas de trinquete y de velacho, en seiscientos reales. 600
Bauprés con su botalon de foque ciento sesenta reales
Jarcias y maniobra de ambos palos, doscientos ochenta reales. 280
Amantes, coronas y aparejos de los dos palos, en cien

| | |
|---|-------|
| reales..... | 100 |
| Una ancla con tres grilletes de cadena, grueso de nueve líneas, en setecientos cuarenta reales..... | 740 |
| Otra id. con dos grilletes, grueso siete líneas, en quinientos diez reales..... | 510 |
| Un anclote con un trocito de cadena viejo, en setenta reales..... | 70 |
| Dos tinas para salar, un almacén para agua, un balde y la cocina, en setenta y cinco reales..... | 75 |
| Dos faroles de costado, una bombilla, una campana y un compás de bitácora en ciento cuarenta reales..... | 140 |
| Un pié de cabra y un hacha, en diez y seis reales..... | 16 |
| Un calabrote viejo y algunos trozos de cabullería, en ciento diez reales..... | 110 |
| Una lancha con cuatro remos, seis cazos y las bozas de trincar la misma, en trescientos ochenta reales..... | 380 |
| Una mayor en mal estado, en doscientos ochenta reales..... | 280 |
| Un pollancon y vela de estai, en noventa reales..... | 90 |
| Un trinquete y un velacho, en ochocientos reales..... | 800 |
| Un foque y trinquetilla, en setenta reales..... | 70 |
| Dos encerados de escotillas en mal estado, veinte reales..... | 20 |
| Total general nueve mil cuarenta y un reales..... | 9.041 |

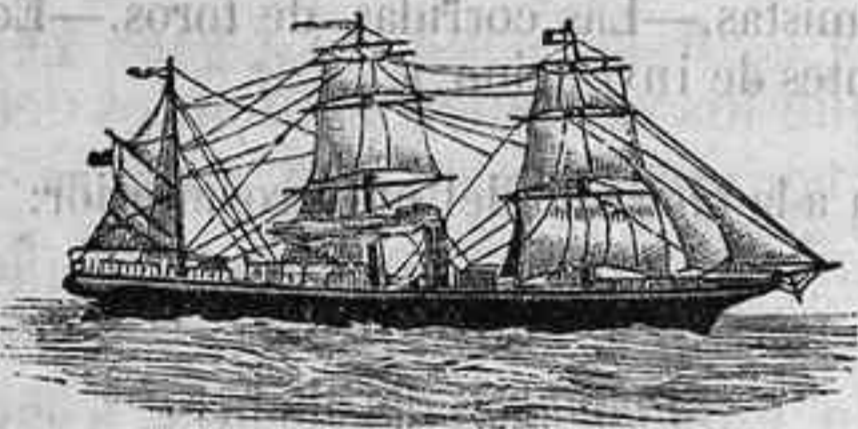
Para cuya subasta se señala el día trece del actual, á las doce de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, advirtiendo que no se admite postura que no deje de cubrir las dos terceras partes de la tasacion.
Dado en Gijón y Setiembre tres de mil ochocientos setenta y ocho.—Segismundo García Borrón.—P. M. de S. S., Lic. Celestino Alvarez.

ANUNCIOS.

Doctor D. José M. Fernandez,
CIRUJANO DENTISTA
Caballero de la Real y distinguido orden americana de Isabel la Católica,
establecido en Santiago,

premiado en varias exposiciones por las piezas en oro, obturadores y piezas en caouchou, inventor de un Elixir odontológico de excelentes propiedades.

Colocacion de dientes artificiales por un procedimiento nuevo, perfeccion en la pronunciacion y masticacion, arreglado á todas las fortunas, sin ganchos ni ligaduras, empastos, orificaciones y todas las operaciones concernientes al arte del Dentista, así como las piezas asupcion, sin que se conozcan que son artificiales, sobre todo, en la mandibula superior.
Vive casa de Ramona Vega.



SERVICIO MENSUAL DE VAPORES DE LA COMPAÑIA ANGLO-AMERICANA
Para la Habana y Nueva Orleans.

Saldrá de la Coruña el día 9 de Setiembre con destino á estos dos puertos, el magnifico y sólido vapor

TEUTONIA.

y el día 18 de id. el

DOMINION,

y el día 7 de Octubre el

MISSISSIPI.

Admiten pasaje y carga.

El precio de pasaje para la Habana y Nueva-Orleans, es:
1.ª cámara Rs. 2.400
2.ª id. , 1.400
3.ª id. , 700

Se les ofrece á los pasajeros comodidades especiales y esmerado trato, facilitando al pasaje de tercera literas independientes, comidas abundantes y variadas, siempre con vino y pan fresco.

Para los demás pormenores, igualmente que para la carga, dirigirse á los agentes generales de la Compañía en esta provincia

Sres. J. Menendez y Compañía,
Trinidad, 7.—Gijón.

SLAVA,

Polka-mazurca para piano, por A. Baños Oteo. Se halla de venta en el comercio de D. Benigno Piquero y de D. Jesus Espiniella, y en Oviedo, en el de D. Segismundo Trellisó.
Precio 2 pesetas.

APROVECHARSE.

En Oviedo, plazuela de Santo Domingo, número 21, se venden muy baratas 34 perchas de madera caoba, llegadas recientemente de la Isla de Cuba. Son de varias longitudes entre seis y nueve varas, componiendo un total de cincuenta ó sesenta codos. Tambien se vende parte de ella, aunque se desea venderla toda, para lo cual se hace una rebaja de mucha consideracion.



COMPANIA COLONIAL,
proveedora de la Real Casa.

Diez y nueve medallas.

Chocolates y cafés.—Pastillas napolitanas.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

MADRID.

Venta de una casa en Gijón.

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 47 de la calle del Carmen, en Gijón, compuesta de planta baja, piso principal y sótano, en una área de 102 metros: está en buen estado, y es libre de cargas.

Tendrá lugar la subasta en la Notaría de D. Antonio García Mon, calle de S. Antonio, núm. 4, el domingo 22 de Setiembre del presente año de 78, y hora de las 11 de la mañana.

No se admitirá postura que baje de catorce mil pesetas.

LA HERMOSEADORA,
Almacén de papeles pintados, pinturas y calzado de todas clases, de

P. BOLUNA,
Fuente Vieja, n.º 11.

Elegancia, solidez y economía, por su mucha duracion.
Gran remesa de calzado para la temporada de verano.
¡ÚLTIMA NOVEDAD!

Se acaba de recibir en este establecimiento, de las principales fábricas del Reino y del Estranjero, una nueva remesa de calzado para Sras., caballeros y niños, que llama la atención por sus bonitas formas y delicado trabajo.

Conocidas las cualidades de los calzados que hace años vengo espendiendo, y esmerándome en surtirme de las primeras clases, tengo la seguridad de poder ofrecer á las personas que me vienen favoreciendo con su consumo, los mejores resultados de tan acreditados calzados, que ya son bien reconocidos de mis numerosos parroquianos, que no pueden confundirse con los que por muchos se ofrecen, procedentes de saldos, que se hallan en mal estado, y que por este motivo lo dan barato y al público le sale muy caro.

La buena fé es la base del crédito, garantía del dueño de este establecimiento, en el ejercicio de su industria.
Fuente Vieja, 11.

Cascarilla Americana.

—Perfeccionada.—

Magníficos polvos impalpables para blaequear, suavizar y embellecer el rostro, superiores á cuantos productos se usan y conocen hasta el día: hacen desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinillas, erupciones herpeticas, y son el mejor cosmético para desaparecer lo tostado del sol á los que se bañan en el mar.

En el tiempo caluroso, basta empolvarse con ellos el cuerpo para hacer desaparecer el calor y sentir una frescura admirable.

Se hallan de venta en todas las perfumerías de Madrid y provincias.

En Gijón: Quincallería y perfumería, las tres B B B, de Eustoquio G. Granda, calle de Munuza, n.º 5, al precio de 20, 16, 12 y 8 reales caja, cada una de las cuales lleva un prospecto con las instrucciones para usarla.

No confundirla con otros productos que se venden con este nombre. Las cajas llevan en la cubierta el escudo de armas de la Habana, y en la etiqueta que cierra la caja debajo del prospecto lleva la firma del autor.

A LOS AFICIONADOS.

Se venden varios aparatos de gimnasia, todos en el mejor estado. — Santa Rosa, 4.

ALMONEDA.

En la calle Corrida, núm. 70, segundo, se venden varios efectos de casa desde el día de hoy.

AL PÚBLICO.

D. Alvaro Mendez, fabricante en San Tirso de Abres, de lienzos, retortas y mantelerías de hilo, ofrece su comercio de dichos géneros y otros muchos pertenecientes al ramo de lenjería, en la calle de la Trinidad, número 1.º, donde espera complacer al público en calidad y precios.

VENTA

De un peso de cruz.—Otro de mostrador.—Molino y tostador para café.—Aceitera hoja de lata, cabida 5 arrobas, con llave de bronce y medidas para la venta.—Un trozo de estantería y mostrador.—Dos brazos de fundicion y dos quinqués.

Se dará todo muy arreglado.
Calle Corrida, núm. 70.

Coche del Berrón á Oviedo y viceversa,

DE

FELICIANO RODRIGUEZ.

Queda establecido un servicio de carruajes del Berrón á Oviedo en combinacion con el tren de Langreo que sale de esta á las siete y media de la mañana, regresando al Berrón á enlazar con el tren que llega aquí á las cinco y media de la tarde.

Se alquilan carretelas á Fuensanta, Infiesto, Borines y Cavadonga, á precios convencionales.

Administración y despacho de billetes, calle Corrida, número 24, comercio La Gijonesa.

Fábrica de chocolates movida al vapor

DE

J. PANTIGA Y COMPAÑIA,

calle de Alfonso XII, números 24 y 26,
GIJON.

Esta fabrica, montada á la altura de los últimos adelantos, proporciona un perfeccionamiento en sus productos desconocido hasta hoy.

9 son las clases de chocolates.

Bueno de 4, 5 y 6 reales libra.—Superior de 7, 8 y 9 idem idem.—Especial de 10, 12 y 14 id. id.

En todos precios se sirve la forma que se encargue, esto es:

Forma País estrecho.

Id. id. ancho.

Id. id. Avilés.

Id. Fabrica en lata.

CAFES Y TES.

Café superior en paquetes de cuarteron á 8 reales libra.—Id. Caracolillo en paquetes de id. á 9 id. id.—Id. Moka en paquetes de id. á 10 id. id.—Té verde perla á 12 reales libra.—Id. negro superior á 16 id.

En los precios indicados se preparan chocolates con Liqueur, con Revalenta, sin canela y con vainilla.

NOTA. La mejor garantía que podemos ofrecer al público, es que admitimos la devolucion del género, si no gustase.

CUEROS EN VENTA.

El fabricante ó tratante que quiera comprar una buena partida de cueros perfectamente beneficiados, bien sea por libras ó por piezas, ó que quiera hacer trato por un año, ó por meses, puede pasar por el Meson viejo en Gijón á entenderse con Clemente Rea.

GUANTES.

El establecimiento de modas de Evaristo Suarez Novál, situado en la calle Corrida, esquina á la de S. Antonio, ha recibido un variadísimo surtido de guantes de hilo de Escocia y de cabritilla para señoras y caballeros. Los hay tambien de piel de Suecia, á propósito para la estacion de verano, y de piel de Turin, solicitados por su excelente calidad.

Fideos blancos y amarillos.

A 26 reales caja de arroba, 13 la media arroba, 6 y medio el cuarto de arroba.

Calle Corrida, número 70.

ALMONEDA.

Desde el día 22 del corriente se hace almoneda de todos los muebles existentes en el piso principal de la casa número 49 de la calle de Cabrales.

A LA GUIA.

Gran tonel para el día de Peñafrañcia, en casa de Costales.
Sábado, espicha.

Imp. y lit. de Torre y Compañía.—GIJON.